



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 44

San Lorenzo, 04 de octubre del 2025

Señor,

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar la adjudicación correspondiente a la LPN N°02/2025 “Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio – DIGESA” – Plurianual – ID N°465.783

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, resultando adjudicada la siguiente firma;

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
CORPORACIÓN LEMURIA S.A / CLEM S.A RUC N°80048624-2	Gs. 876.538.731	Gs. 1.753.077.462

Informamos además que la entidad convocante, DIGESA, ha notificado a cada uno de los participantes del llamado del resultado de la adjudicación mediante correos electrónicos remitidos el 02 de octubre de 2025. Se han utilizado las direcciones de correos electrónicos que cada empresa participante declaró en su formulario de oferta.

Lo anteriormente mencionado fue realizado, teniendo en cuenta Resolución DNCP N° 230/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas” que menciona que en su Art. 64, en cuanto a la notificación automática a través del SICP y en casos excepcionales la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes.... Esto se debe también a la necesidad de cumplir con los plazos para presentar posibles protestas y, posteriormente, la firma del contrato.

Agradecemos tomar en cuenta esta circunstancia y confirmamos que los correos electrónicos utilizados son los oficiales de cada oferente, tal como se detalló en la normativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.



Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas